

Abolifobia: un neologismo para nombrar la violencia simbólica contra el pensamiento abolicionista de la adopción

Autor:

Olmo Gómez Aldaz

Afiliación:

Proyecto *Identicidio* – Grupo *Genus Homo*

Año:

2025

Resumen:

El término *abolifobia*, acuñado por **Olmo Gómez Aldaz** en 2025, se propone como un neologismo destinado a nombrar una forma específica de violencia simbólica dirigida contra quienes sostienen posiciones abolicionistas en relación con la adopción. Esta hostilidad —frecuentemente negada, ridiculizada o patologizada— no responde a un simple desacuerdo ideológico, sino a un mecanismo de defensa cultural que protege el sistema adoptivo y su imaginario moral de “salvación” y “rescate”. La *abolifobia* se manifiesta en discursos institucionales, mediáticos y profesionales que buscan invalidar o silenciar el pensamiento crítico sobre la adopción, reproduciendo patrones de exclusión semejantes a los observados en otras formas de fobia social o política.

Nombrar esta violencia permite reconocer su dimensión estructural y comprender sus efectos psíquicos, sociales y epistemológicos sobre las personas abolicionistas. Este trabajo plantea que el concepto de *abolifobia* no solo amplía el campo del análisis crítico de la adopción, sino que también inaugura un nuevo marco teórico para estudiar la resistencia ideológica ante los procesos de descolonización y desnaturalización de la adopción como institución.

Palabras clave:

abolifobia, adopción, abolicionismo, violencia simbólica, trauma, identidad, descolonización, teoría crítica, resistencia social, discurso institucional

Contacto:

olmo.gomez.aldaz@gmail.com

DOI¹:

<https://doi.org/10.5281/zenodo.17443570>

¹ Este artículo tiene una versión traducida al inglés: *Aboliphobia: a neologism to name the symbolic violence against abolitionist thought on adoption* (DOI: 10.5281/zenodo.17443668).

Índice

1. Introducción.....	3
2. Marco conceptual	3
3. Definición del término “abolifobia”	4
4. Manifestaciones y dinámicas.....	5
5. Impacto sobre los abolicionistas.....	6
6. Conclusión.....	7
Referencias	8

1. Introducción

El término *abolifobia* surge de la necesidad de nombrar una forma de violencia simbólica que, hasta ahora, no contaba con una designación específica dentro del campo de los estudios críticos sobre la adopción. Acuñado por **Olmo Gómez Aldaz** en 2025, este concepto nace en el marco del pensamiento abolicionista contemporáneo y responde a la creciente hostilidad hacia quienes cuestionan el sistema adoptivo desde una perspectiva estructural, ética y política.

La *abolifobia* no se limita a la discrepancia o al debate intelectual. Se manifiesta como un dispositivo de exclusión que actúa a través del descrédito, la ridiculización o la patologización de las voces críticas. Este mecanismo busca preservar el orden simbólico de la adopción —entendida culturalmente como un acto de “rescate” o “amor altruista”— frente a las narrativas que revelan su carácter violento, colonial y desposesivo.

Desde un punto de vista sociológico, la *abolifobia* puede entenderse como una forma de violencia estructural que garantiza la continuidad de la ideología adoptiva, desactivando cualquier discurso que pretenda deconstruirla. Su estudio resulta, por tanto, imprescindible para comprender las dinámicas contemporáneas de poder que sostienen la adopción como institución y para visibilizar los modos en que el pensamiento abolicionista es marginado o deslegitimado dentro del debate público.

Este artículo propone desarrollar el concepto de *abolifobia* en su triple dimensión — psicológica, política y social—, describir sus principales manifestaciones y analizar sus efectos sobre las personas y colectivos que defienden la abolición de la adopción. Al hacerlo, se busca contribuir a la construcción de un marco teórico que permita reconocer la *abolifobia* como un fenómeno de violencia ideológica y, al mismo tiempo, como un síntoma de la resistencia del sistema adoptivo ante su progresiva desnaturalización y cuestionamiento ético.

2. Marco conceptual

La *abolifobia* se inscribe en la tradición de los conceptos que designan formas específicas de hostilidad social hacia colectivos o ideologías disidentes —como la misoginia, la homofobia, el racismo o el capacitismo—, pero se distingue por centrarse en la reacción defensiva ante la crítica estructural de la adopción. Así como el feminismo reveló las raíces patriarcales de la misoginia, el abolicionismo adoptivo pone de manifiesto las

bases coloniales, religiosas y eugenésicas de la adopción moderna. La *abolifobia* surge precisamente como respuesta a esa desvelación.

Desde una perspectiva filosófica, puede entenderse como un fenómeno de *violencia epistémica* (Spivak, 1988) que actúa sobre el conocimiento y el discurso, impidiendo la articulación de un pensamiento abolicionista legítimo. Al negar la racionalidad de quien cuestiona la adopción, la *abolifobia* protege un sistema de valores heredado del imaginario occidental del “niño salvado” y de la “madre redentora”, ambos productos de una matriz cristiano-colonial que legitimó la apropiación de cuerpos e identidades bajo la apariencia de benevolencia.

En términos sociológicos, la *abolifobia* funciona como un dispositivo ideológico (Althusser, 1970) que garantiza la reproducción simbólica del orden adoptivo. Opera en el lenguaje, en las instituciones y en la cultura popular mediante narrativas de caridad, destino o gratitud que impiden la emergencia de un discurso emancipador. Esta violencia no requiere de una intención consciente: se manifiesta en silencios, omisiones y marcos normativos que sostienen el statu quo.

Desde la psicología social, puede analizarse también como una reacción identitaria: muchas personas vinculadas a la adopción —ya sea como adoptantes, profesionales o personas adoptadas que han interiorizado la narrativa salvacionista— experimentan la crítica abolicionista como una amenaza a su propio sentido moral o afectivo. En consecuencia, la *abolifobia* no solo defiende una institución, sino también las identidades que dependen de ella para mantener su coherencia emocional.

Este marco conceptual permite situar la *abolifobia* dentro de un continuum de violencias simbólicas contemporáneas que buscan desactivar la disidencia crítica. Nombrarla es, por tanto, un acto de restitución epistemológica: un modo de devolver existencia a aquello que el sistema adopcionista necesita mantener invisible.

3. Definición del término “abolifobia”

El término *abolifobia* combina la raíz “**abol-**”, procedente del verbo *abolir* (del latín *abolere*, suprimir o hacer desaparecer), con el sufijo “**-fobia**” (del griego *phobos*, miedo u hostilidad). La construcción sigue el patrón de otras palabras que designan reacciones de rechazo o miedo hacia una identidad o corriente ideológica (como *homofobia*, *transfobia* o *islamofobia*), pero aplicada aquí a la esfera del pensamiento político.

Desde su formulación, *abolifobia* designa el **conjunto de actitudes, discursos y prácticas que buscan negar, deslegitimar o patologizar el pensamiento abolicionista en relación con la adopción**. No se trata de un miedo literal, sino de un **mecanismo defensivo e ideológico** que actúa frente a la posibilidad de dismantelar la narrativa moral sobre la que se sostiene el sistema adoptivo.

La *abolifobia* tiene una **triple dimensión**:

1. **Psicológica**, como reacción afectiva ante la amenaza simbólica que supone el discurso abolicionista para quienes se identifican con el sistema adoptivo o se benefician de él;
2. **Política**, como estrategia de conservación institucional mediante la censura, la neutralización o el descrédito de las voces críticas;
3. **Social**, como fenómeno de reproducción cultural que perpetúa mitos de gratitud, salvación o destino, impidiendo el reconocimiento del daño estructural causado por la adopción.

Nombrar esta forma de hostilidad permite distinguirla de otras violencias discursivas más amplias, precisando su campo de acción y su función dentro de la lógica del poder adoptivo. Así, la *abolifobia* no solo opera como un síntoma del miedo a la transformación, sino también como **una herramienta ideológica al servicio de la perpetuación del orden adoptivo**.

4. Manifestaciones y dinámicas

La *abolifobia* se manifiesta a través de múltiples niveles discursivos y sociales, desde los más explícitos —como la burla, el ataque o la censura directa— hasta los más sutiles, como el silenciamiento, la omisión o la neutralización del discurso abolicionista. Su dinámica principal consiste en **invalidar al sujeto crítico antes que responder a su argumento**, reproduciendo así el patrón clásico de la violencia simbólica: negar la legitimidad del hablante para preservar la autoridad del sistema.

En el plano **institucional**, la *abolifobia* se expresa mediante la exclusión sistemática del pensamiento abolicionista de los espacios de debate académico, político o mediático. Las organizaciones vinculadas al sistema adoptivo suelen monopolizar el discurso público, definiendo los marcos de lo “aceptable” y relegando toda crítica radical al terreno de la

“radicalidad emocional” o la “inestabilidad mental”. Esta patologización no solo desactiva la fuerza política del abolicionismo, sino que también refuerza la narrativa paternalista que lo justifica.

En el ámbito **mediático**, la *abolifobia* opera a través de la representación sesgada de las personas adoptadas y de los movimientos críticos. Se promueven relatos sentimentales centrados en la gratitud y el “final feliz”, mientras se omite el sufrimiento estructural derivado de la sustracción y la pérdida de identidad. El periodismo dominante reproduce así una estética de la reparación que convierte el daño en espectáculo y la injusticia en destino personal.

En su dimensión **social y cotidiana**, la *abolifobia* se expresa mediante el descrédito moral: se tilda de “ingratas”, “resentidas” o “enfermas” a las personas adoptadas que denuncian la violencia de la adopción. Este discurso moralista busca reinstaurar el deber de gratitud y el silencio, haciendo del conformismo una condición de pertenencia. A nivel colectivo, la *abolifobia* funciona como un dispositivo de control afectivo que impide la elaboración del trauma y refuerza el vínculo emocional con el sistema que lo produjo.

Finalmente, en el plano **digital**, la *abolifobia* adopta formas de acoso, desinformación o apropiación retórica: se imitan los lenguajes del trauma y los derechos humanos para vaciarlos de contenido político. Este fenómeno —la cooptación discursiva— constituye una de las estrategias más sofisticadas de la *abolifobia* contemporánea, pues permite simular empatía mientras se perpetúa el mismo orden de violencia que se dice combatir.

5. Impacto sobre los abolicionistas

Los efectos psicológicos y políticos de la *abolifobia* sobre las personas abolicionistas son profundos y multifacéticos. Su impacto más inmediato es la **reproducción de la desposesión simbólica**: la misma negación de voz y legitimidad que caracteriza el trauma original de la adopción se repite en la invalidez pública del pensamiento abolicionista. Esta reiteración del silenciamiento genera una herida colectiva: una forma de exilio epistémico en la que la propia experiencia y el propio análisis son negados de manera sistemática.

En el plano **personal**, la *abolifobia* produce a menudo sentimientos de aislamiento, impotencia y agotamiento moral. La constante exigencia de justificar la propia posición o de demostrar la propia cordura en un entorno hostil erosiona la confianza en uno mismo

y la estabilidad emocional. Para muchas personas abolicionistas, esta hostilidad reactiva la experiencia previa de haber sido invisibilizadas o de haber sido “habladas” por otros, una dinámica de dominación que precisamente la crítica abolicionista busca dismantelar.

En el ámbito **colectivo**, la *abolifobia* funciona como un mecanismo de fragmentación. Al fomentar el estigma interiorizado y el miedo a la exposición pública, debilita las redes de solidaridad entre personas adoptadas y aliadas críticas. Los movimientos que buscan un cambio estructural deben invertir una gran parte de su energía en defender su derecho a existir, lo que reduce los recursos disponibles para la construcción de agendas transformadoras.

Desde una perspectiva **política**, las consecuencias son igualmente significativas. La *abolifobia* mantiene la hegemonía de la ideología adoptiva al generar fatiga epistémica entre sus críticos y al presentar las posiciones abolicionistas como extremas o irracionales. Esta deslegitimación no solo silencia a posibles aliados dentro de la academia y las instituciones sociales, sino que también obstaculiza el reconocimiento público de la adopción como espacio de violencia estructural.

Sin embargo, la experiencia de la *abolifobia* también se convierte en una fuente de **claridad y resistencia colectiva**. Nombrar la violencia transforma el aislamiento en conciencia, y la conciencia en acción política. Identificar la *abolifobia* como fenómeno sistémico devuelve la capacidad narrativa a quienes la padecen, restaurando su poder de hablar, de teorizar y de imaginar modelos sociales más allá de la lógica misma de la adopción.

6. Conclusión

La *abolifobia* constituye una forma de violencia simbólica contemporánea que actúa como barrera epistemológica y moral frente al avance del pensamiento abolicionista de la adopción. Su fuerza reside en la invisibilidad: en el modo en que convierte el silenciamiento en norma y la negación en sentido común. Al deslegitimar la crítica, preserva intacto el imaginario de la adopción como acto de amor y redención, impidiendo su lectura como práctica de desposesión y control social.

Nombrar la *abolifobia* no implica únicamente identificar una reacción de hostilidad, sino **revelar el entramado ideológico que la produce**. Al igual que otros términos nacidos de la experiencia de exclusión —misoginia, homofobia, racismo—, este neologismo abre

un campo de análisis y de acción política. Reconocer la *abolifobia* permite rastrear sus expresiones discursivas, emocionales e institucionales, y entenderla como un síntoma del miedo colectivo a desmontar las ficciones que sostienen el sistema adoptivo.

En el plano teórico, el concepto amplía las herramientas críticas para analizar la adopción desde una perspectiva decolonial y abolicionista. En el plano político, ofrece un lenguaje que hace visible una violencia hasta ahora innombrada. Y en el plano ético, invita a repensar la reparación, no como restauración del mito adoptivo, sino como restitución de la identidad y del derecho a la existencia plena de las personas desposeídas por ese sistema.

En definitiva, nombrar la *abolifobia* es un acto de resistencia epistemológica y afectiva. Supone recuperar el poder de definir el daño y de reconstruir el sentido. Allí donde el sistema adopcionista impone silencio, el lenguaje abolicionista reaparece como memoria, pensamiento y posibilidad de futuro.

Referencias

Althusser, L. (1971). *Ideology and Ideological State Apparatuses (Notes toward an Investigation)*. En *Lenin and Philosophy and Other Essays* (pp. 127-186). Monthly Review Press. Recuperado de

<https://www.marxists.org/reference/archive/althusser/1970/ideology.htm>

Bardall, G. (2020). Symbolic violence as a form of violence against women in politics: A critical examination. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(238), 379-389. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.238.70259>

Bourdieu, P. (2001). *Masculine Domination*. Stanford University Press.

<https://doi.org/10.1515/9780804768822>

Brodzinsky, D. M. (2011). Children's adjustment to adoption: Developmental and clinical issues. *Current Opinion in Psychology*, 4(2), 1-8.

<https://doi.org/10.1016/j.copsyc.2011.02.004>

Kramsch, C. (2020). From symbolic power to symbolic violence. En *Language as Symbolic Power* (pp. 97-116). Cambridge University Press.

<https://doi.org/10.1017/9781108865631.006>

Sanders, V. M. (2023). *The connections among adoption, attachment, and violence* (Tesis doctoral). Liberty University. Recuperado de <https://digitalcommons.liberty.edu/doctoral/3678>

Spivak, G. C. (1988). Can the subaltern speak? En C. Nelson & L. Grossberg (Eds.), *Marxism and the Interpretation of Culture* (pp. 271-313). Macmillan. Recuperado de <https://jan.ucc.nau.edu/~sj6/Spivak%20CanTheSubalternSpeak.pdf>

Virgiel, V. (2014). *Adoption and Child Trafficking: Structural Violence in the International Adoption System* (Tesis de honores). Portland State University. Recuperado de <https://pdxscholar.library.pdx.edu/honorsthesis/1133>

Wiegmann, W. L. (2017). Habitus, symbolic violence, and reflexivity: Applying Bourdieu's theories to social work. *The Journal of Sociology & Social Welfare*, 44(1), 47-65. Recuperado de <https://scholarworks.wmich.edu/jssw/vol44/iss1/4>

Young, I. M. (2011). *Responsibility for Justice*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195392389.001.0001>